



## COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2022, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000008, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la supresión del paso a nivel situado en el término municipal de Viana de Cega (provincia de Valladolid) sobre la línea férrea Madrid-Hendaya, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022.
2. Proposición No de Ley, PNL/000148, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a crear el Centro Autonómico de Ciberseguridad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que tenga su sede en León capital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 8 de julio de 2022.
3. Proposición No de Ley, PNL/000212, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que en 2023 comiencen las obras en la carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 22 de septiembre de 2022.

#### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	3450
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	3450



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3450
Intervención del procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3450
<b>Primer punto del orden del día. POC/000008.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	3450
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3450
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Puerta García, director general de Carreteras e Infraestructuras.	3453
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	3456
En turno de dúplica, interviene el Sr. Puerta García, director general de Carreteras e Infraestructuras.	3457
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000148.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	3459
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3459
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3462
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3463
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	3464
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular).	3465
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3468
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la proposición no de ley número 148. Son rechazados.	3470
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000212.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	3471



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3471
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3473
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3474
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	3475
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	3476
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3478
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 212. Es rechazada.	3480
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	3480
Se levanta la sesión a las doce horas diecisiete minutos.	3480



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Por los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución?

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Buenos días, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista comunica la sustitución: Consolación Pablos Labajo sustituye a Jesús Guerrero Arroyo.

**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

Sí. Buenos días, señor presidente. El Grupo Popular comunica la sustitución de Ricardo Gavilanes por Carmen Sánchez Bellota, que es la que... asistente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Perfecto. Muchísimas gracias. Bueno, en primer lugar, agradecer hoy la presencia del director general de Carreteras, don Jesús Félix Puerta García, y su equipo que... que le acompaña. Y... y, bueno, pues para... para responder a esa... a ese primer punto del orden del día y... y, bueno, pues también poder agradecerle, una vez más, que se acerque a... a estas... a esta Cámara, a las Cortes de Castilla y León, para resolvernos todas las dudas sobre carreteras.

Por parte del secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

**POC/000008**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 8, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, don Pedro Luis González Reglero, don José Francisco Martín Martínez y doña María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la supresión del paso a nivel situado en el término municipal de Viana de Cega (provincia de Valladolid) sobre la línea férrea Madrid-Hendaya, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 47, de uno de septiembre de dos mil veintidós.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra doña Laura Pelegrina Cortijo por un tiempo de diez minutos.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. En primer lugar, saludar al director general de Carreteras e Infraestructuras de la Junta de Castilla y León, el señor Puerta García, al equipo



que... que le acompaña, y que esperemos que dé respuesta hoy a la pregunta que formulamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones que están llevando a cabo desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, desde que el treinta de noviembre de dos mil dieciséis la Comisión de Fomento y Medio Ambiente aprobó la proposición no de ley en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a suprimir el paso a nivel de la antigua CL-600, en Viana de Cega, y, en tanto se suprimía el mismo, ejecutar las medidas necesarias para garantizar el tránsito peatonal en condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad.

Supongo y como bien sabe que desde... desde el inicio de esta legislatura más del 95 % de las iniciativas que son objeto de debate en esta Comisión tienen un denominador común, que son los incumplimientos por parte de la Junta de Castilla y León. La supresión del paso a nivel de Viana de Cega es uno de ellos y el acondicionamiento del paso a nivel peatonal, otro más: una obra que la Junta de Castilla y León prometió hace 20 años y aún no se ha ejecutado; un proyecto prioritario para los vecinos y vecinas de Viana de... de Cega que la Junta de Castilla y León ha abandonado e, insisto, a día de hoy no ha ejecutado.

La Junta de Castilla y León, por tanto, no ha cumplido el acuerdo unánime alcanzado en esta Cámara, y lo que hoy queremos saber desde el Grupo Parlamentario Socialista es si existe voluntad por parte de la Junta de Castilla y León de cumplir lo aprobado, es decir, si van a suprimir el paso a nivel de Viana de Cega y si es urgente para la Junta de Castilla y León garantizar el tránsito peatonal en condiciones de seguridad y accesibilidad, poniendo en marcha una alternativa segura.

Hace la friolera de veinte años, ni más ni menos, y el que fuera ministro de Fomento, a través de la Orden dos de agosto de dos mil veintiuno [*sic*], por la que se desarrolla el Artículo 235 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se comprometió a suprimir y proteger todos los pasos a nivel en la red estatal.

En el año dos mil dos, el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León firmaron un convenio por el que acordaban la supresión de varios pasos a nivel, entre los que se encontraba, en estado de supresión, el de Viana de Cega. Se expropiaron los terrenos y se hicieron las mediciones de las cotas en Viana para soterrar la vía.

En el año dos mil siete, se construyó la variante de Viana de Cega, de 3,5 kilómetros de longitud, que redujo el tránsito de vehículos en el casco urbano del municipio, y este hecho justificó que la supresión del paso a nivel ya no fuera una urgencia para la Junta de Castilla y León, y tampoco prioritario. Que la CL-600 cruce el centro urbano comunicando dos núcleos de población mediante este paso a nivel tampoco pareció ser suficiente, así como tampoco lo era, y lo es, el hecho de garantizar el tránsito peatonal en condiciones de seguridad y accesibilidad para los vecinos.

En mayo de dos mil ocho, la Junta de Castilla y León llegó a redactar el proyecto para el soterramiento del paso de vehículos al cruce con la vía.

En el año dos mil nueve, la Junta de Castilla y León, al mismo tiempo que justificaba que por la situación y la crisis económica se debían priorizar las actuaciones, incluía la supresión de pasos a niveles con una dotación económica en los Presupuestos de cerca de 75.000 euros; y, al mismo tiempo y el mismo año, anunciaban la construcción de un paso a distinto nivel, soterrado, comprometiendo el inicio de las obras en el año dos mil diez y que... y su finalización la comprometían para el año dos mil once.



Avanzamos en el tiempo y el treinta de noviembre de dos mil dieciséis, el Grupo Parlamentario Socialista presentó la proposición no de ley en la que instaba a la Junta a suprimir el paso a nivel y así... y también a llevar a cabo las actuaciones necesarias para garantizar el tránsito peatonal en condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad; propuesta que salió adelante con el voto favorable del Partido Popular y con la abstención de UPyL.

El seis de octubre de dos mil diecisiete, el que fuera director general de Carreteras e Infraestructuras remitió al Ayuntamiento de Viana de Cega un escrito de respuesta a la solicitud de un paso peatonal en el paso a nivel de la antigua CL-600 con la línea Madrid-Hendaya, en la que afirmaba que, tras la puesta en servicio de la variante de Viana de Cega y de la línea de Alta Velocidad Madrid-Valladolid, había disminuido notablemente el paso de vehículos, así como el número de circulaciones ferroviarias, y que, con el objeto de la mejora de la seguridad vial de los viandantes, había encargado a una empresa especializada la redacción de un proyecto para el acondicionamiento de dicho paso a nivel; proyecto que, además, afirmaba que requería la supervisión de ADIF y que, una vez aprobado, procedería a su contratación y ejecución.

En mayo de dos mil dieciocho, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos varias preguntas relativas al grado de... al grado de cumplimiento de la proposición no de ley aprobada en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. Como respuesta, silencio sobre la supresión del paso a nivel, y en lo relativo a garantizar el tránsito peatonal y de vehículos en la carretera CL-600 en condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad, informaba que tenía previsto contratar "próximamente" el proyecto de construcción de las obras de... de acondicionamiento de dicho paso a nivel.

El veinticinco de julio de dos mil dieciocho, la Junta de Castilla y León vuelve a anunciar que "próximamente" va a contratar el proyecto, y, de esta manera, permitiría independizar y canalizar el paso de peatones con respecto al paso de vehículos de Viana hasta que se ejecute el paso subterráneo, que lleva casi 20 años anunciado y guardado en el cajón de los proyectos pendientes de la Junta de Castilla y León. Pero eso sí, la Junta, una vez más, no especifica ni la fecha concreta, a pesar del escrito remitido por el director general de Infraestructuras, que anunciaba que ya había encargado la redacción del proyecto.

Avanzamos una vez más y el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil veintiuno incluía una partida de 180.000 euros para el acondicionamiento del paso de peatones del paso a nivel de Viana de Cega que no se ejecutó. El fallido Proyecto de Presupuestos para la Comunidad de dos mil veintidós repite partida y cuantía. Sin embargo, la irresponsable disolución de las Cortes de Castilla y León por parte del señor Mañueco dejó a Castilla y León sin Presupuestos, a Viana de Cega sin acondicionar el paso a nivel, y de suprimirlo ya ni hablamos.

Y hasta la fecha. Estamos en octubre de dos mil veintidós, aún sin Presupuestos para dos mil veintitrés, aunque hoy se aprobarán en Consejo de Gobierno, y Viana de Cega no tiene ni un paso subterráneo ni una solución temporal, que era lo que se proponía en la proposición no de ley, que no es otra que el acondicionamiento del paso de peatones del paso a nivel de Viana de Cega, que no se ha ejecutado, y, por tanto, entendemos que esa es su responsabilidad.



Por ello, le... le preguntamos al director general, le formulamos diversas preguntas. La primera: ¿qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para la supresión del paso a nivel situado en el término municipal de Viana de Vega, sobre la línea férrea Madrid-Hendaya? La segunda: ¿cuáles son los plazos previstos para su eventual desaparición? Tercera: ¿va a cumplir la Junta de Castilla y León el acuerdo alcanzado en esta Cámara en noviembre de dos mil dieciséis? Cuarta: ¿qué actuaciones está llevando a la... la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el acondicionamiento del paso de peatones del paso a nivel de Viana de Cega? Quinta: ¿cuánto va a... cuándo va a garantizar la Junta de Castilla y León el tránsito peatonal en condiciones de seguridad y accesibilidad a los vecinos y vecinas de Viana de Cega? Y sexto: ¿va la Junta de Castilla y León a garantizar en Viana una alternativa segura?; ¿y cuándo?

Y esperando quede cumplida todas las preguntas que... que le formulamos, de momento nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora procuradora. Para dar contestación, de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el director general de Carreteras e Infraestructuras, don Jesús Félix Puerta García.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR PUERTA GARCÍA):

Buenos días, presidente. Señorías, como paso previo, procedo a hacer mención a cuáles son los hechos que se han sucedido en relación con el paso a nivel de Viana de Cega.

Este paso a nivel con la línea ferroviaria Madrid-Hendaya, ubicado en el punto kilométrico 235,113 de la misma, se encontraba incluido en el acuerdo firmado con el anterior Ministerio de Fomento, en el año dos mil dos, para la supresión de pasos a nivel en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Este acuerdo formalizaba un reparto de pasos a nivel entre la Junta y el Estado, de manera que cada Administración ejecutaría un grupo de ellos. En el paso a nivel de Viana de Cega, que se integraba en el grupo de los que le correspondía a la Administración autonómica, se cruza el tráfico ferroviario con el de la carretera CL-600, que conecta Puente Duero con Boecillo.

El tráfico que confluía en este paso a nivel sufrió un giro radical cuando la entonces Consejería de Fomento construye la variante de población de Viana de Cega. Esta variante entró en servicio a finales de dos mil siete. En este momento, el corredor de la carretera deja de atravesar el casco urbano, pasando la travesía a contar con el tráfico correspondiente al de la propia localidad, por lo que la ubicación del paso deja de estar en una carretera de la red básica de titularidad autonómica para pasar a ser un tramo sin clasificar de carácter urbano.

El Artículo 38 de la vigente Ley de Carreteras de Castilla y León textualmente dice: "Las carreteras regionales o provinciales, o tramos determinados de ellas, se entregarán a los ayuntamientos respectivos cuando tengan la condición de tramo urbano y exista otra alternativa viaria que proporcione un mejor nivel de servicio. En el supuesto de construcción de una variante, se entregará la totalidad del tramo de carretera que queda sustituido por la misma".



Es evidente que la funcionalidad de este tramo de carretera cambió con la puesta en servicio de la variante que le sustituye. Evidentemente, el tráfico disminuyó radicalmente. Tanto es así que, en el seno de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo con el Ministerio –el que antes he referido–, por parte de los representantes del mismo, en concreto el director general de Ferrocarriles de entonces, consideró cumplido el compromiso de la Junta de Castilla y León de suprimir el paso.

Otro hito relevante que afectó a las circulaciones ferroviarias de viajeros que atraviesan Viana de Cega fue la puesta en servicio en diciembre de dos mil siete de la línea de Alta Velocidad Madrid-Segovia-Hendaya... perdón, Valladolid. Esta nueva línea conllevó que el número de trenes que circulaban por la línea Madrid-Hendaya disminuyese notoriamente.

Es conveniente a tener presente los hechos expuestos para entender que el nivel de protección de un paso a nivel viene determinado por lo que se denomina “momento de circulación”, que, explicado de manera sencilla, resulta de multiplicar el número de circulaciones ferroviarias por el número de vehículos que cruzan el paso. De esta manera se obtiene una fórmula  $A$  por  $T$ , donde  $A$  es el número de vehículos y  $T$  el número de trenes.

En este punto, es preciso dejar muy claro que el paso a nivel de Viana cumple con el nivel de protección que el Real Decreto 929/2020, de veintisiete de octubre, sobre Seguridad Operacional e Interoperabilidad Ferroviaria, establece conforme a sus características.

En la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de estas Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el treinta de noviembre de dos mil dieciséis, con motivo de la proposición no de ley, PNL 636, se aprobó la siguiente resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Uno, suprimir el paso a nivel de la vieja CL-600 en el núcleo de Viana de Cega.

Dos, en tanto en cuanto se suprime el paso, ejecutar las medidas necesarias para garantizar el tránsito... el tránsito personal y de vehículos en condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad”.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Viana ha venido instando a que se acometan mejoras adicionales de seguridad. En este sentido, se empezó a trabajar en redactar el proyecto de construcción que definiera y valorara el segundo punto de la resolución.

Señorías, en definitiva, se trataba de proyectar la ejecución de las actuaciones necesarias para separar el tráfico rodado del peatonal y acomodar las instalaciones y equipamientos de seguridad ferroviaria acordes con esta nueva situación. Es, por tanto, un proyecto que afecta muy directamente a las instalaciones con las que cuenta la línea Madrid-Hendaya. ADIF es, en consecuencia, un actor implicado en cualquier solución. Por ello, se recurrió a la consultora de, entonces, Ministerio de Fomento, que era INECO, de manera que el documento resultante tuviera garantizado de antemano la aprobación de ADIF. Que INECO programara dentro de todos sus encargos la redacción de este trabajo no fue sencillo.

Definitivamente, en noviembre de dos mil dieciocho, ya se pudo contar con un documento que fuera susceptible de someterse a todos los trámites legales, entre los que se encuentran la propia autorización por parte de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias, así como la gestión por parte del Ayuntamiento de Viana, relativa





a la disponibilidad de los terrenos necesarios para ejecutar las obras definidas en el proyecto y proceder a su licitación.

A finales de dos mil dieciocho, concretamente el veintiocho de noviembre, se remite el proyecto que nos ocupa al Ayuntamiento, a los efectos establecidos en la Ley de Carreteras, concretamente el Artículo 35, para que ratificara la conformidad con el mismo y aportara, libre de cargas y gravámenes, los terrenos necesarios. Con la misma fecha se remite también a ADIF, igualmente, para que manifestase su conformidad.

A partir de aquí se inicia un proceso cuyo desarrollo se vio de lleno afectado por la pandemia. El Ayuntamiento inició las gestiones para la puesta a disposición de los terrenos, en las que estaba implicada ADIF, de forma que se requería una autorización expresa para realizar actuaciones en la zona de afección ferroviaria como paso previo. Esto fue comunicado por el Ayuntamiento al Servicio Territorial de Fomento de Valladolid mediante escrito de fecha trece de marzo de dos mil veinte.

Con fecha de veinte de abril de ese mismo año, dicho Servicio Territorial remitió por correo certificado el proyecto técnico a ADIF, concretamente a la Jefatura de Área de Autorizaciones y Zonas de Afección. Esa notificación fue devuelta, presumiblemente a causa de las circunstancias de la pandemia, y fue vuelta a remitir el doce de junio de dos mil veinte de manera telemática.

De todo ello se dio cuenta al Ayuntamiento. Como resultado de todo lo anterior, ADIF, ya el veintiocho de junio de este año, se dirigió al Servicio Territorial de Fomento de Valladolid, iniciándose el proceso de autorización de actuaciones en zona de afección ferroviaria, indicando los requisitos pertinentes.

El treinta de junio de dos mil veintidós ADIF notifica que se hace necesaria, por parte de los servicios internos de esta entidad, la elaboración de un informe de evaluación de los riesgos que la actuación solicitada pudiera generar en la infraestructura. Es evidente que actuar en las instalaciones de circulación y de seguridad de una línea ferroviaria no es algo menor. Por ello, el administrador de Infraestructuras Ferroviarias toma todas las cautelas precisas. Cualquier afección a una línea ferroviaria activa repercute automáticamente en los servicios públicos, en definitiva, en los viajeros que utilizan los trenes.

Señorías, ante esta situación, recientemente hemos mantenido contactos con los responsables de pasos a nivel de ADIF con objeto de agilizar la ejecución de este proyecto. Al tratarse de una actuación que, como he comentado anteriormente, afecta de lleno a las instalaciones de seguridad de la línea Madrid-Hendaya, tanto ADIF como la Consejería que represento hemos llegado a la conclusión de que lo más razonable es que sea el propio ADIF quien aborde todo lo relativo a instalaciones y sea la Consejería quien se encargue de la obra civil que el proyecto lleva aparejada, que, en definitiva, es la separación física del tránsito rodado y el peatonal.

ADIF ha manifestado su intención de redactar su proyecto específico y licitar las obras en dos mil veintitrés. La parte correspondiente a la Consejería se ejecutará siguiendo las instrucciones de ADIF y en el momento en el que ellos nos indiquen.

No obstante, en resumen: el paso a nivel existente en el p. k. 235,113 de la línea Madrid-Hendaya, en el término municipal de Viana de Cega, y como no podía ser de otra manera, cumple los requisitos en cuanto a nivel de protección fijado en el



Real Decreto 929/2020, lo cual hemos confirmado con ADIF. Todas las actuaciones a las que me he referido son mejoras adicionales.

Señorías, espero haber explicado adecuadamente cuáles son los hechos y el futuro a corto plazo del paso a nivel de Viana de Cega. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor director general. Para el turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Agradecer también al director general las explicaciones que... que nos ha facilitado. Sí que me... porque creo haberle entendido que... que, a través del acuerdo de la Comisión de Seguimiento, se consideró cumplido el compromiso de suprimir el... el paso a nivel.

Lo cierto es que, de... de ser así, el... el paso a nivel de Viana de Cega sería uno de los... de los pocos que quedarían pendientes por eliminar. Porque, por ejemplo, en el caso de... de Carpio, que es el único que... el expediente que... que existe actualmente de expropiación forzosa, publicado en el Boletín Oficial, de... de febrero de dos mil veintidós, de... de la Provincia, es el... esta actuación implicaría que sería el único... el último paso a nivel que se eliminaría en la línea férrea Medina del Campo-Salamanca.

No sé qué consideraciones tiene. Ha hecho una... bueno, una intervención más bien... más bien técnica en... en ese sentido, pero lo cierto es que consideramos que sí que es necesario la... la eliminación de... de este paso a nivel, más que nada porque es un compromiso que se adquirió en esta Cámara; un... un compromiso que no se ha cumplido, que la Junta de Castilla y León lleva comprometiendo desde el año dos mil dos y que... y que, a mayores, encima, tampoco han sido capaces de plantear una alternativa adicional en condiciones de... de seguridad.

Este tema viene, como he dicho, desde hace bastante tiempo, y, al final, entre... entre la Junta de Castilla y León, ADIF y las reclamaciones del Ayuntamiento, lo cierto es que no se ha hecho absolutamente... absolutamente nada. Es una labor y un trabajo conjunto, porque el paso a nivel es cierto que tiene la clasificación EC, cuenta con todos los requisitos y medidas... y cumple con todos los requisitos y medidas de seguridad, pero este paso a nivel es de jurisdicción autonómica. Entonces, la Junta de Castilla y León tendrá que hacer una propuesta a ADIF en la línea de alcanzar un acuerdo para suprimir el paso a nivel, ponerse de acuerdo con ADIF y con el Ayuntamiento para llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para garantizar a los... a los usuarios, a los peatones y a los vecinos y vecinas de... de Viana de Cega, que puedan cruzar ese paso a nivel en condiciones de... de seguridad.

Y claro, en... en el año dos mil dieciséis la justificación era que no se había llevado a cabo porque en el año dos mil nueve había una crisis económica. A pesar de esa crisis económica, la Junta de Castilla y León anunció que... que pondría en marcha la supresión del paso a nivel y que estaría finalizado en el año dos mil once. Es más, anunciaban todas y cada una de las actuaciones que se iban a llevar a cabo, no solo para suprimirlo, sino para garantizar las medidas de seguridad para... y accesibilidad para los... los peatones.



Claro, es que estamos en el año dos mil veintidós y ahora dicen que todo se ha parado y todos los proyectos se han parado por la... por la crisis COVID o por la pandemia. Siempre tienen una justificación para... para no cumplir lo que... lo que llevan... lo que llevan a cabo.

Y yo creo que... que es importante que consideren la importancia que tiene para los municipios. Porque sí, que se hiciera la variante y que disminuyera notablemente el tráfico de vehículos, pues es evidente, pero hay muchos usuarios y muchas personas que utilizan... siguen utilizando ese acceso por Viana. Y le pongo un ejemplo: para ir a trabajar al Parque Tecnológico de Boecillo, entonces, tienen que buscar la alternativa -porque supongo que lo conocerá- y bajar por una... por un lateral, antes de llegar al... al paso a nivel, para evitar tener que estar parados 20 minutos porque hay... hay un tren en... en tránsito. Entonces, yo creo que la consideración importante y fundamental es tener en cuenta las necesidades de los vecinos y vecinas de... del municipio, que tienen... que ustedes tienen que garantizar que exista una seguridad y una accesibilidad acorde a la situación... a la situación actual.

Y claro, es que eso de “próximamente”, acaba de decir que lo más razonable es que ADIF se encargue de todas las instalaciones y, luego, la Junta de Castilla y León de otra parte. Nosotros, en el año dos mil dieciocho, presentamos una enmienda, una vez aprobada esta proposición no de ley, a los Presupuestos de la Comunidad, que fue rechazada, que incluía una... una cuantía y una dotación presupuestaria para que se ejecutara... se peatonalizara ese... ese paso a nivel. No lo hicieron. En el año dos mil veintiuno, se contó con una partida presupuestaria y tampoco lo hicieron. Y en el año dos mil veintidós no hubo Presupuestos.

¿Este año va a haber partida presupuestaria para llevarlo a cabo? Pues lo veremos, seguramente -o, a lo mejor, me lo puede usted adelantar- lo veremos. Pero lo cierto es que ustedes llevan incumpliendo un acuerdo que se alcanzó en el año dos mil dieciséis, que comprometieron en el año dos mil dos, y los vecinos y vecinas de Viana de Cega se merecen una solución rápida y urgente. Nada más. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Por... para el turno de dúplica -perdón-, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor director general don Jesús Félix Puerta García.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR PUERTA GARCÍA):

Sí, presidente. Como bien dice, efectivamente, estamos en contacto con ADIF. Aparte del... del paso a nivel, ha mencionado el... el caso de Carpio. En el caso de Carpio, sí que se comprometió ADIF a hacerlo y lo va a hacer. Es decir, que es algo que tenemos que ir en unión entre ADIF y nosotros.

El caso que nos ocupa ahora de Viana de Cega es efectivo ya lo del dos mil veintitrés. Es decir, he contado una serie de circunstancias que se han dado, que han sido realidad, y es así. Nosotros también estamos y queremos solucionar ese paso a nivel. Ahora tenemos encima de la mesa ese proyecto y estamos convencidos que en el año dos mil veintitrés se va a realizar.



¿Partida presupuestaria como tal? Dada la parte que nos compete a nosotros, que es simplemente la separación del paso de peatones y del paso de la circulación, es una partida muy pequeña, que nosotros lo haremos con gastos desconcentrados: es un dinero que se manda a los Servicios Territoriales y con eso lo gestionarán. Con lo cual, entiendo que en el año dos mil veintitrés, si ADIF tiene el proyecto, pues se iniciarán las obras.

No obstante, si lo que seguimos hablando... que nosotros tampoco lo hemos descartado, el hecho de... de suprimir ese paso a nivel y hacer el subterráneo, pues les puedo comentar: suprimir un paso a nivel, en general, no suele tener un coste inferior a los 2.000.000 de euros; pero, concretamente, en el caso de Viana de Cega, el trazado de la carretera respecto a línea ferroviaria, el hecho de no encontrarse en un tramo interurbano y que esté rodeado de edificaciones hace especialmente complicado encajar una solución. Cualquier proyecto, por experiencias previas, supondría 7-8 millones de euros.

Se trata de una cantidad nada desdeñable que, para encajarlo en los Presupuestos de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, tendríamos que renunciar a más de 50 kilómetros de refuerzos en el firme de la provincia de Valladolid. Creo que es perfectamente comprensible que este altísimo coste no tiene por qué soportarlo en su totalidad la Comunidad de Castilla y León y, en definitiva, los castellanos y leoneses.

Puestos a hablar de la supresión, es conveniente reconocer... perdón, conocer que el Real Decreto 929/2020, al que me referí en mi exposición, recoge, respecto a los costes, lo siguiente.

El Artículo 55 refleja que “En los casos de tramos ferroviarios con una velocidad superior a 160 kilómetros/hora, cuando se lleva a cabo una duplicación de la vía existente, una mejora en la línea o un incremento de la funcionalidad de una línea ferroviaria que suponga que el aporte al que antes he mencionado presenta un valor igual o superior a 1.500, la supresión le correspondería al administrador de infraestructuras ferroviarias.

Si la actuación es consecuencia de mejoras o modificaciones en la carretera, el coste de las obras será asumido por el titular de la misma.

Cuando las causas sean diferentes a las anteriores -que es el caso de Viana-, los costes de la actuación, con carácter general, se sufragarán de la forma siguiente: por cuenta del titular de la carretera, si el factor AA, que es tráfico, es superior a 250; por cuenta de la Administración de infraestructuras ferroviarias, si el factor T, circulaciones, es superior a 6; repartidos por mitades entre los titulares, si se dan simultáneamente los supuestos anteriores, es decir, A superior a 250 y T superior a 6; o a cargo de quienes promueven la actuación, cuando no se den ninguno de los tres supuestos anteriores.

Todo ello sin perjuicio de poder aplicar otro régimen diferente cuando así resulte en convenios o acuerdos que al efecto pudieran suscribir entre sí las Administraciones, organismos o entidades competentes o cualquier otro interesado en la materia”.

A la vista de todo lo anterior, lo más pertinente en este caso, y dado que se supera tanto el tráfico como las circulaciones ferroviarias, es ponerse de acuerdo con ADIF para fijar las condiciones económicas, porque la redacción del proyecto, licitación y ejecución de las obras lo ha de promover el administrador ferroviario.



Por ello, actualmente, hemos iniciado conversaciones en este sentido, que se plasmarán en un protocolo. Plazos no podemos concretar a día de hoy. Como el propio Real Decreto 929/2020 recoge y la propia Resolución de estas Cortes, PNL 636, presentada el diez de mayo de dos mil dieciséis, todo queda supeditado a las disponibilidades presupuestarias. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor director general, por su respuesta. Y muchas gracias. Agradecerle una vez más el... su disponibilidad para poder estar aquí y contestar a todas las preguntas. Gracias.

**EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR PUERTA GARCÍA):**

Muy bien. Estamos a su disponibilidad. Gracias a todos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Por parte del señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

## **PNL/000148**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor presidente. Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 148, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña Nuria Rubio García, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, don Diego Moreno Castrillo y don Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a crear el Centro Autonómico de Ciberseguridad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que tenga su sede en León capital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 37, de ocho de julio de dos mil veintidós.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores, don Javier Campos de la Fuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Muy bien. Gracias, señor presidente. Efectivamente, hoy traemos una iniciativa parlamentaria que creemos de gran interés para los intereses de Castilla y León y de sus habitantes.

Evidentemente, los antecedentes que acompañan esta proposición no de ley están equivocados. Creo que sus señorías se habrán dado perfectamente cuenta del error. No sé exactamente si es un problema de ciberseguridad en este caso. A lo mejor, ha habido un ataque. Pero sospecho que no; sospecho que en este caso el problema lo he tenido yo a la hora de... de manipular y a la hora de guardar el documento. Por lo cual, pido disculpas y... y me arrego yo la... la culpa, ¿no?



Sí que me gustaría... no es una iniciativa nueva, es una iniciativa que ya hemos hablado de ella en el dos mil veinte. Es una iniciativa que tiene sus antecedentes porque ya ha estado registrada anteriormente. De hecho, ahí está la confusión a la hora de trasladar el documento a los nuevos integrantes de la Comisión, ahí es donde... donde he confundido el... el documento, los antecedentes con la propuesta de resolución.

Y sí que me gustaría leerles los que sí obran ya registrados, como digo yo, anteriormente a esta... a este nuevo período legislativo, que decían que “Las nuevas tecnologías, relacionadas con el ámbito de la informática, la comunicación y la empresa, juegan un papel fundamental en la sociedad en la que vivimos. También lo es garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento del conjunto de este ecosistema tan especial. En la actualidad, la ciudad de León es un referente nacional en la relación... en relación a las nuevas tecnologías de la comunicación, así como de la ciberseguridad y las tecnologías avanzadas. Gracias a esto, desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León se ha impulsado a esta capital de provincia para que sea candidata a la convocatoria de Digital Innovation Hubs (DIH), cuestión esta avallada también por el Gobierno de España”.

Fíjense de cuándo data esta iniciativa: aún estábamos dirimiendo esta... esta situación, que, finalmente, recordarán sus señorías, pues no fue... no fue favorable a nuestros intereses ni como Comunidad Autónoma ni como provincia de León.

“La Junta de Castilla y León es una Administración autonómica de inmensas proporciones, ofreciendo multitud de servicios y con unas infraestructuras muy relevantes. Dada la importancia que tiene este control de la seguridad y garantías que se han de dar para el correcto funcionamiento y desarrollo en esta temática, este grupo parlamentario entiende imprescindible que la Junta de Castilla y León cree un ente propio que se dedique a, en colaboración con el resto de miembros del ecosistema de innovación y conocimiento, que se establece precisamente en torno a las actividades que se producen en la ciudad de León, garantizar la ciberseguridad de su vasta red de servicios e infraestructuras básicas en todos los ámbitos y sus competencias”.

Eso era, básicamente, unos breves antecedentes que... que obraban, como digo, en la proposición no de ley original.

Lo cierto es que en este área el COVID, igual que en... en otras... en otras áreas, pues en este caso ha disparado el uso del internet: ha disparado el teletrabajo, ya sea en la Administración, ya sea en la empresa privada; el ocio, la música, vídeo, entretenimiento; ha disparado el uso para las compras, las transacciones comerciales, económicas, para trabajar con bancos, para trabajar con aplicaciones de... de diversos... de diversos usos. Y, evidentemente, con ello también ha subido los delitos que se cometen en relación a todas estas transacciones y a toda esta tecnología.

Ataques de seguridad al sector público los ha habido importantes, al igual que al sector privado, que quizá sean más discretos por la delicadeza... por lo delicado de... de los datos con los que se trabajan.

También nos habla en sus informes el Consejo de Cuentas en relación, precisamente, a la mejora de los controles en ciberseguridad, en este caso, de los municipios de Castilla y León, en este caso, de los municipios de nuestras provincias, que manifestaba con... con claridad dos cuestiones: que hay una baja protección en referencia a la... a la ciberseguridad y muy poca percepción de riesgo por parte de



los usuarios, en este caso, de las Administraciones públicas de los municipios. Pero, sin embargo, sí daba una voz de alarma en relación a este tema y... indicaba que sería muy positivo el reforzar la seguridad, la ciberseguridad, dentro de la Administración, dentro, en este caso, de lo que depende del ámbito municipal, que no deja de estar relacionado con los ámbitos provinciales y autonómicos.

También la Junta de Castilla y León ha advertido, de alguna manera, esta necesidad que nosotros traíamos en el dos mil veinte. Y ya en el... en la anterior legislatura, el señor Igea y Ana Carlota Amigo, el veintisiete de... el veintisiete de... de mayo del veintiuno, presentaban ellos su propio programa, que no era otra cosa que esto que presentamos hoy -la base es lo que presentamos hoy-, en la cual pues se hablaba de una inversión de 20 millones de euros, y que de aquella, pues lo que se proponía por parte de los que eran responsables del Gobierno de la Junta de Castilla y León en este ámbito, pues se decía que el... el proyecto se denominaba Programa Reto Castilla y León Cibersegura, y decía que pretendía "ser una herramienta al servicio de las nuevas necesidades del tejido productivo de Castilla y León, apoyando los procesos de digitalización y de ciberseguridad que las empresas necesitan para mejorar su productividad y competitividad. Al mismo tiempo -decía una de las crónicas-, pretende aprovechar el potencial que ofrece la ciberseguridad como nuevo yacimiento de empleo ante la creciente demanda de servicios y profesionales capaces de dar respuesta a los retos de seguridad en un mundo hiperconectado".

También decía que "el Programa Reto Castilla y León Cibersegura cuenta -decía 'cuenta'- con un presupuesto de 20 millones de euros e incluye más de una docena de iniciativas que se agrupan en torno a cuatro grandes ejes: el primero de ellos es la formación, tanto para desempleados como para trabajadores y autónomos; el segundo eje, que pretende favorecer la colaboración entre la universidad y la empresa, así como potenciar las alianzas entre los distintos actores que actúan dentro de este ámbito"; el tercer eje se centraba en apoyar a las empresas en los procesos de desarrollo tecnológico; y, por último, pues se pretendía fomentar el empleo y el emprendimiento dentro del sector.

Posteriormente, a principios de este año, también era la directora general de Telecomunicaciones las que... la que en este mismo sentido hablaba sobre la relevancia de esta temática, la importancia que tiene en la sociedad de hoy día la protección de todo lo que sea relativo a internet y su uso, y el interés por la Junta de Castilla y León de desarrollar, bueno, programas que... programas que... que atiendan a su mejora, ¿no?

Bien, nosotros, en este caso, creemos que las necesidades son más que evidentes. Tenemos el privilegio de contar... -ustedes, todos, seguramente, todos y todas lo saben- tenemos el privilegio de contar con una de... una de las... de los apoyos más fuertes que se puede tener en este ámbito. Lo tenemos en la ciudad de León, lo tenemos en la provincia de León. Se inició con el INCIBE, con el Instituto Nacional de... de Ciberseguridad, inicialmente; posteriormente, se le cambió el nombre, como conocen, al INTECO (Instituto Nacional en Tecnologías de la Información). Es un compromiso de descentralización de instituciones de... del Estado, y, en colaboración con la Cátedra de la Universidad, pues es un trampolín inmejorable para hacer que una infraestructura como la que estamos tratando, de este orden, pues tenga cabida.



La necesidad existe. Insisto, que la infraestructura ya está muy avanzada dentro de lo que es el *hub* de la provincia de León. También está avanzada por lo que la Junta de Castilla y León ha hecho por su lado. Y, bueno, entendemos que es una iniciativa que sería altamente positiva para los intereses de todos los castellanos y los leoneses, las castellanas y las leonesas. Y en esta primera intervención lo dejo aquí, presidente. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchísimas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Nos proponen en su proposición no de ley, por un lado, crear el Centro Autonómico de Ciberseguridad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y, por otro lado, que el mismo tenga su sede en León capital.

Estamos de acuerdo con el primero de los puntos, como creo que lo estaremos todos. En cambio, respecto al segundo punto relativo a su ubicación, permítanme recordar que se ha hablado mucho en este Parlamento de la descentralización, de las necesidades que tienen las provincias, unas más que otras, de atraer empresas y organismos para fijar población.

Una de las provincias con más necesidades se encuentra, entre otras, es la mía, Ávila. Porque también Ávila es una provincia con un gran potencial para acoger cualquier tipo de empresa y organismo, ya sea de ámbito nacional o autonómico, ya existentes o de nueva creación, como el que ustedes proponen.

Se nos llena en el Parlamento la boca hablando de despoblación, pero la forma de acabar o de frenar la despoblación, sobre todo en determinadas zonas, es precisamente poniendo en marcha propuestas de este tipo. Porque en Castilla y León, aunque a algunos no les guste escucharlo, tenemos y seguimos teniendo provincias de primera y provincias de segunda, y prácticamente todo lo tenemos concentrado en las mismas ciudades.

Yo, como abulense, quiero que Ávila y los abulenses tengan las mismas oportunidades que el resto de los habitantes de Castilla y León. No más ni menos. Queremos que todas las provincias y todos los castellanos y todos los leoneses tengan las mismas oportunidades.

Hemos pedido en innumerables ocasiones que se... que se cuente con Ávila a la hora de descentralizar. Además, vinculado a la ciberseguridad, como se está hablando en el día de hoy, en la ciudad de Ávila se ubica, como saben, la Escuela Nacional de Policía, que ha acogido el mayor evento formativo de ciberseguridad, el Cyber World, con más de 4.000 asistentes en su última edición.

Todo esto me hace pensar que, al igual que León, otras ciudades pueden contar con los mismos méritos y necesidades. Y que, en concreto, este Centro Autonómico de Ciberseguridad podría situarse en cualquier otra ciudad de Castilla y León. Por eso le solicitaría, señoría, si no tiene inconveniente, la votación por separado de los dos puntos. Muchas gracias.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor procurador. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues, efectivamente, bueno, pues se ha expuesto la importancia que tiene la ciberseguridad en nuestros días. Es indudable pues que es un factor clave que permite el desarrollo, que permite la explotación de la innovación en las tecnologías digitales y, por ello, es necesaria esa vinculación de la protección a, bueno, pues a todos nuestros datos para dar lugar al crecimiento y, con ello, la creación de empleo y respuestas a los retos medioambientales y sociales de futuro. Es verdad que la importancia de la ciberseguridad ha quedado claramente demostrada tanto a nivel europeo, nacional y que estaría sobradamente justificada por la existencia de un órgano a nivel autonómico, a nivel, bueno, pues como se propone.

Yo sí soy partidaria y apoyo plenamente la... la ubicación en León, dado que allí existen una serie de... de centros que darían lugar a que se ampliara toda esa posibilidad que existe, con el INCIBE como nodo pues de telecomunicaciones y por su relevancia y su importancia, de tal manera que se aprovecharía toda esa sinergia que se ha generado alrededor de la misma para potenciar pues todo lo que es... lo que antes ha expuesto el proponente, ¿no?: la formación, las relaciones entre la empresa y la universidad... bueno, pues el aprovechar todo este talento que hoy, indudablemente, pues hace que... o ha puesto de manifiesto la pandemia y las crisis la necesidad de contar con tecnologías, pero con una seguridad que dé lugar a una protección de los datos, no solo personales, y con ello, pues como bien sabemos, las usurpaciones que se han producido y que han generado esos ciberdelitos, en donde es necesario, bueno, pues toda esta seguridad que se podría establecer a través de este órgano que se propone.

De tal manera que indudable es la importancia que ha adquirido León con... con los centros existentes, que potenciaría aún más con el que se trae, y que, bueno, pues León sí que tiene unas deficiencias, al igual que tienen otras provincias, pero que la existencia de... de las instalaciones pues permitirían la facilidad de ubicar este nuevo centro de ciberseguridad que se propone hoy.

Volvemos a reiterar que además la Universidad está jugando un papel importante en León. De hecho, se va a crear un título nuevo en el que se potencia precisamente toda esta formación, en la que se demanda cada vez más por parte de las empresas y los profesionales la necesidad de tener buenos... buenos conocimientos para evitar ataques, no solamente en la Administración pública, que todos hemos sufrido y... y que supone un desbarajuste y un peligro evidente para los datos allí existentes, sino también a las empresas por la confidencialidad y por los peligros que existen.

Por ello, bueno, nosotros vamos a apoyar indudablemente la propuesta que hoy se trae, aprovechando la inercia, aprovechando las influencias que ya están generadas en torno a las instalaciones existentes en León, y, entonces, decir que nuestro voto va a ser positivo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

**LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:**

Muchas gracias, presidente. Desde luego, nos llamaba la atención el planteamiento de esta proposición no de ley, porque no tenía nada que ver, como ha dicho el procurador, una cosa con la otra. Y nos alegra saber que es un error y no... no desconocimiento del tema.

En lo referente a la ciberseguridad, los temidos ciberataques, como saben, son... son intentos no deseados de robar, alterar, exponer, inhabilitar o destruir información mediante el acceso no autorizado a los sistemas informáticos de una entidad pública o privada. Para ello, la Ley 36/2015, de veintiocho de septiembre, de Seguridad Nacional, tiene por objeto coordinar las respuestas ante las amenazas y riesgos a los que se enfrenta nuestro país. Y en la exposición de motivos se señala que la seguridad nacional se entiende como la acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos. Esta acción debe seguir unos principios básicos, y, entre estos, podemos destacar la unidad de acción, la eficiencia, la sostenibilidad de recursos y la coordinación.

Este es un tema muy delicado, porque hoy en día todos estamos expuestos. Y por supuesto que Vox aboga por incrementar la ciberseguridad de las instituciones para evitar ataques como el que se... como el que sufrió el SEPE, por ejemplo, en dos mil veintiuno. Pero creemos que el Gobierno central ha de ser el que promueva, en el seno de la Unión Europea, la adopción de las medidas necesarias para incrementar la ciberseguridad en las redes e instituciones públicas de los Estados miembros frente a posibles ataques cibernéticos por parte de otras potencias o actores extranjeros, con el fin de evitar casos como el que sufrió, como he dicho, el Servicio Público Estatal de Empleo.

Bien, por otro lado, nos hablan de crear un centro de... de ciberseguridad autonómico en León, donde ya existe el Instituto Nacional de... de Ciberseguridad de España, el INCIBE, que se dedica a dar soporte en materia de seguridad informática a los ciudadanos, empresas públicas y privadas, así como a las Administraciones públicas y sus organismos, y a las instituciones académicas y de investigación, especialmente a aquellas que gestionan infraestructuras críticas. Asimismo, participa en la Estrategia Nacional de Seguridad.

Al ser los ciberataques una amenaza de primer nivel y que pueden poner en riesgo la seguridad no solo de una región sino de un país entero, lo lógico es que haya un punto de contacto único para coordinar todas las actuaciones del Estado en esta materia, para dar una respuesta más rápida y concertada en cualquier punto del país. Y el Gobierno central lo que debe hacer es potenciar las relaciones internacionales para la lucha contra la ciberdelincuencia.

Por otro lado, habría que mejorar la cooperación público-privada en la lucha contra... contra esta ciberdelincuencia. Y es que esta colaboración pública-privada podía marcar un punto de inflexión en la lucha contra el cibercrimen y resultaría clave.



En definitiva, consideramos que queda mucho trabajo por realizar en este sentido, pero lo que necesitamos es promover un ciberentorno seguro y fiable, único, sin fronteras, impulsando la... la creación de empresas privadas nacionales especializadas en el ámbito de la ciberseguridad y no crear más duplicidades, una por cada región de España. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Luis Sanz Merino.

#### EL SEÑOR SANZ MERINO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores procuradores. Bueno, nos alegramos de la aclaración del... del tema de la... de la exposición o de los antecedentes de la propuesta, y, bueno, pues aclarado queda, porque era ciertamente sorprendente. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, la verdad que estamos en casi todo de acuerdo, según lo ha expuesto usted, la... la necesidad de atender a la ciberseguridad en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Pero en la conclusión que extrae usted es... el planteamiento de un centro de ciberseguridad propio, una agencia de ciberseguridad propia, es donde... donde diferimos. También estamos de acuerdo en que sea en... en León, es decir, no... no hay mayor problema desde ese punto de vista. Pero claro, si la primera premisa es que no... no creemos que sea necesario la creación de un centro propio, la segunda decae por las razones que voy a intentar explicarle, pero partiendo de la base de que compartimos los objetivos a los que... a los que usted ha hecho referencia en los antecedentes que nos ha relatado.

Mire, el tema de... de la ciberseguridad sin duda es uno de los más importantes. Se ha puesto de manifiesto -ha comentado el procurador de Por Ávila- en un reciente centro, y en los sucesivos, cada año, eventos ENISE, que propicia el INCIBE, y que... y alrededor del cual, en León, se plantea esta cuestión. Bueno, pues yo creo que se ha relatado con... con claridad.

Pero quiero referirme a dos ámbitos que son los que van a justificar la conclusión a la que quiero llegar, ¿no? Y es: qué hacen las Administraciones públicas, en concreto la Administración general del Estado y la Junta de Castilla y León, en este ámbito para propender hacia ese objetivo común, que es mejorar la seguridad y la ciberseguridad en el ámbito de las empresas, de los ciudadanos y de las Administraciones públicas, que es, yo creo, el objetivo compartido.

De hecho, la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, aprobada por el Gobierno en el año dos mil veintiuno y recientemente reformada en el año dos mil veintidós, se titula así: "La ciberseguridad, un proyecto compartido", porque parte, precisamente, de la necesidad de la... la colaboración. Y eso es evidente, ¿no? Las amenazas informáticas son de carácter global y no tienen fronteras, no tienen localización específica, y, en consecuencia, todas las Administraciones, todos los que están al servicio de los ciudadanos, al servicio público y a que esta sociedad democrática y plural siga funcionando bajo el sistema que nos hemos dado requieren de un esfuerzo conjunto.



Esta Estrategia Nacional de... de Ciberseguridad y el Plan Nacional de Ciberseguridad, como le he... como le he relatado, parten del Consejo de Ministros del... del Gobierno actual, y ese... y ese planteamiento es de globalidad, de compartir entre todos esta historia. Y, además, España es consciente de estos retos, lo ha reflejado en esa Estrategia, y la Administración general del Estado pues tiene sus instrumentos. Sus instrumentos son el INCIBE –como se ha relatado aquí– y el Centro de Respuesta para las Amenazas de Ciberseguridad, que es el Centro Criptológico Nacional, dependiente del Centro Nacional de Inteligencia.

El INCIBE, enfocado hacia el ámbito colaborativo público-privado, sobre todo de cara a las empresas, a los ciudadanos y a la colaboración con... con lo más moderno de la tecnología –se ha citado incluso aquí la implantación de un nuevo Grado en la Universidad de León, enfocado precisamente a esto– y el Centro Criptológico Nacional como el centro de respuesta para estas amenazas, ¿no? Y todos ellos bajo una premisa, que es la Red Nacional SOC, o de Security Operations Centers, que propicia y que integra la Administración del Estado, en la que está la Administración autonómica, como no puede ser de otra manera.

¿Cuál es el planteamiento de la Administración de Castilla y León? El planteamiento de la Administración de Castilla y León es conocer qué es lo que tenemos. Y tenemos, no sé si es un privilegio pero, desde luego, hay un hecho objetivo, y es que el INCIBE, la principal herramienta en la materia para Administraciones y... y ciudadanos está en la Comunidad de Castilla y León, en concreto está en la ciudad de León. Y eso hace que sea aprovechable como un polo de referencia para desarrollar las sinergias que ya se han venido desarrollando y que, además, tenemos esa singularidad en la Comunidad Autónoma, una singularidad que hace que estemos a la vanguardia desde el punto de vista del desarrollo del talento, del desarrollo de las posibilidades y, sobre todo, de generar ese... ese polo tecnológico en la ciudad de León.

En cada caso pues la especialización, en este sentido, ha de ser contemplada, y creo que justifica, efectivamente, que la referencia de Castilla y León esté en la ciudad de León, pues... pues por alguna de las cosas que usted ha comentado y algunas que... que quiero complementar ahora.

Partiendo de esa hipótesis, no creemos necesario crear una... un centro de ciberseguridad específico, es decir, crear un nuevo centro, porque lo que persiguen los que se han creado en otras Comunidades Autónomas es lo que ya se está haciendo aquí, gracias quizá a... a radicar el INTECO –en su día– y en... y el INCIBE –ahora, cuando cambió de nombre esa sociedad nacional–, que lo que ha hecho es, precisamente, dinamizar el tejido tecnológico. Y la... la Junta de Castilla y León lo que tiene que hacer es aprovechar la oportunidad, aprovechar la oportunidad de que eso ya está aquí, que no es necesario crear.

Mire, he traído dos... dos citas. Del... del Centro Vasco de Ciberseguridad, que dice: ¿cuál es el objetivo? Promocionar nuestro ecosistema, atrayendo inversión, talento y dando seguridad a las empresas. O el Centro de Ciberseguridad de Andalucía. ¿Cuál es su objetivo? Impulsar la ciberseguridad de las empresas prestando servicios no solo al sector público, sino también a la ciudadanía y a las empresas.

Bien, pues esto en León lo tenemos ya. Y, además, es la palanca clara, y así lo hemos siempre manifestado y así se ha seguido manifestando por parte de eso.



A partir de ahí, la Junta de Castilla y León a complementar. Y tiene diferentes actuaciones que le quiero relatar muy... muy brevemente, ¿no?

Por un lado, aprovechar el... el *hub* que está constituido ya -como se dice ahora en términos modernos- o el clúster de Ciberseguridad y Nuevas Tecnologías de Castilla y León en la senda de la RIS3 de la Unión Europea, que ha determinado precisamente que este sea un sector económico que, además, puede aportar un crecimiento económico importante y el aporte de empleo de muy alta cualificación. Y desde ese punto de vista, pues nosotros nos ponemos en... en fila india para poder apoyar.

El ICE es una de las... de las puntas de lanza desde ese punto de vista, y está propiciando esto, bueno, pues heredando de alguna manera aquel Programa Reto que usted ha citado, que, bueno, pues se quedó en nonato en... en ese sentido, ¿no?; y desarrolla iniciativas desde ese punto de vista y lo hace de la mano de quien tiene que desarrollarlo, es decir, de un *pool* de empresas que ya existe en León, pero no solo en León -no solo en León-, para desarrollar los aspectos que se persiguen desde el ámbito de la ciberseguridad.

Le recuerdo que el clúster, que está constituido en... en León al... al respecto, está radicado o está en torno a la agrupación empresarial, una asociación, Agrupación Empresarial de Ciberseguridad... Innovadora de Ciberseguridad y Tecnología Avanzada, para citarla por completo. Tiene más de 60 miembros. Entre esos 60 miembros tenemos, por supuesto, todas las Universidades de Castilla y León, todas las universidades públicas: la de León, la de Burgos, la de Valladolid y alguna otra universidad privada. Pero es que tenemos, además, unas 40 empresas que desarrollan su actividad en Castilla y León y que son de fuera, algunas de ellas incluso internacionales: suizas, rumanas, italianas, etcétera. Es decir, lo que persiguen otros centros de ciberseguridad creado resulta que en Castilla y León se está desarrollando ya, merced, supongo, a... a haber radicado ya el INCIBE en... en León. Por lo tanto, ese objetivo estaría cumplido y sería redundante a la hora de crear un centro de ciberseguridad propio.

Segundo lugar. Tenemos la actividad desarrollada por SCAYLE, por el Centro de Supercomputación de Castilla y León. El Centro de Supercomputación de Castilla y León desarrolla actividades, y está ahora mismo en un proyecto importante de comunicaciones cuánticas, que son el gran futuro de... de todo el tema de la comunicación a través de internet, y, por lo tanto, tiene que desarrollar sus propias actividades en materia de ciberseguridad, dado que incluso en él -y en este sentido sí que tenía sentido el antecedente que salía en el... en el Diario de Sesiones de las Cortes-, por ejemplo, presta servicio en todo el tema de Escuelas Conectadas, a otras redes tecnológicas de... de las universidades que están dentro de la Comunidad de Castilla y León, y, desde luego, como apoyo para la propia Administración.

Y, de hecho, pues está... está en este momento invirtiendo incluso fondos europeos dirigidos en esta dirección, como sabe, porque se va a reformar y se va a crear un edificio nuevo donde radicarle, en coordinación con el INCIBE, en coordinación con la Universidad de León, en coordinación con este clúster, con este... esta agrupación empresarial que le he citado. Y que, bueno, pues en su momento planteó, efectivamente, optar a fondos europeos mediante un Digital Innovation Hub que no... no fue seleccionado por la Unión Europea, pero que en el que sí que se ha seleccionado por la Unión Europea y que sí que va a tener fondos que participan la Universidad de León y el... el Centro de Supercomputación de la Junta de... vamos, de la Fundación Centro Supercomputación de Castilla y León. Por lo tanto, León también va a tener eso.



En definitiva, la Dirección General de Industria también convoca subvenciones desde ese punto de vista. En la... en la Dirección General de Telecomunicaciones hay un centro de respuesta para este tema. Y la conclusión es que, compartiendo el tema, sin embargo, creemos que está consolidado en León como un polo tecnológico de referencia nacional, que es uno de los objetivos que tendría que... que dar respuesta, y además, y además, nosotros ya...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

... señor procurador.

**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

... la Junta de Castilla y León, la Administración, está dando respuesta a los objetivos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Señor procurador...

**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

... que otros están buscando mediante una referencia nacional como es la del INCIBE y el *pull* tecnológico que está creado en León.

Por lo tanto, no vamos a aceptarlo por esa...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

... vaya terminando.

**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

... no vamos a... (Sí, concluyo). ... no... no podemos aceptar porque, compartiendo, como digo, los antecedentes, sin embargo, creemos que está desarrollado ya lo que buscan otras Comunidades Autónomas mediante esta... mediante este centro único.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor procurador. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don Javier Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias de nuevo, presidente. Bueno, pues en principio agradecer al señor Pascual, del Grupo Mixto, la mitad del apoyo ... *[risas]*... a la iniciativa. Entiendo su posicionamiento y le acepto la votación por separado, pero tiene que tener también presente... -yo sé que lo sabe, pero, bueno, aquí hay veces que tenemos que defender ciertas posturas-, tiene que tener presente que este polo tecnológico tiene tal relevancia y tal fuerza que tenía que venir en esta proposición no de ley. En una



proposición no de ley quizás planteada con otra temática pues, evidentemente, nosotros no traeríamos nada provincializado, pero, en este caso, estamos en la obligación de defender esta infraestructura y defenderla para la provincia de León, que es lo que... que es lo que aparece. Aun así, insisto, no voy a dejar de perder... no vamos a dejar de perder el apoyo a la primera parte de la... de la iniciativa parlamentaria.

La señora Gallego pues creo que ha hecho... ha sido darnos un apoyo explícito, con una argumentación perfectamente adecuada y, bueno, pues se lo agradecemos.

Al Grupo Parlamentario Vox y al Grupo Parlamentario del Partido Popular pues no les entiendo muy bien la... la postura. Están de acuerdo con todo lo que decimos, pero ustedes van a votar en contra. Además, van a votar en contra con argumentos encontrados: la señora Suárez lo que dice es que, básicamente, hay que trasladar toda la petición al Gobierno; y el Partido Popular lo que dice es que como el Gobierno tiene una infraestructura ya tan potente, pues no hace falta hacer nada. Bueno, pues son... son dos puntos de vista que para ser, para ser de los grupos parlamentarios que sustentan al... al Ejecutivo de esta Comunidad Autónoma, pues no creo ni que sean serios ni que sean justos.

Primero, porque, señor Sanz Merino, es verdad que León actualmente es un polo, es... es un primer espada a nivel mundial en esta temática. Correcto. Pero es que lo hace de la mano de un organismo o de... o de una... de un instrumento que tiene carácter nacional, no es solo para Castilla y León. Es un instituto nacional que lo mismo sirve para las Comunidades Autónomas que ha dicho usted, que son la andaluz... ha referido a la andaluza y creo que ha referido a la vasca: les atienden de la misma forma que lo pueden hacer con nosotros. Entonces, el Gobierno por supuesto que está para todos los españoles y las españolas, señora Suárez, ya está, ya... ya está trabajando este tema y está cumpliendo con toda la normativa europea, que es lo que al final se... se traspone en... en nuestra Comunidad Autónoma.

Claro, la Junta de Castilla y León lo ve claro, lo tiene, como siempre, meridianamente fiado, en este caso, al Gobierno de España o a los empresarios, porque los empresarios, efectivamente, tienen un *hub*, una... una colaboración importante, una colaboración también de primer nivel que, según ustedes, dice que solventa los problemas de Castilla y León en este ámbito de los ciudadanos. Pues no, permítanme que les diga que los empresarios mirarán, sobre todo, por sus intereses empresariales; sobre todo.

Entonces, no nos mezclen los ámbitos. No digan: "No, bueno, es que entre esto y esto y lo poco que aportamos nosotros...". Porque ustedes también, en la comparecencia del consejero, se decía que en materia de ciberseguridad es necesario recordar que en el primer Consejo de Gobierno de esta legislatura se aprobó un amplio paquete de medidas en el documento denominado "Iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica", que incluía una inversión de 4,5 millones de euros. Gran parte de estas actuaciones, encaminadas al cumplimiento de estos objetivos, eran financiados por Fondos de Recuperación, y se aprovechará para hacer pues un montón de cosas que están incluidas en la propuesta que nosotros... que nosotros hacemos. *[Murmullos]*.

Sí, pero... pero por... por separado, señor Sanz. Ustedes en este caso, lo que... lo que veían bien, lo que veían bien cuando lo presentaron ustedes, bueno, pues como a lo mejor estaba Ciudadanos de por medio y ahora ya no está, ¿eh?, pues ahora



dicen: “No, eso ya no nos vale”. A lo mejor, si lo pidiera Vox, sí lo estarían aceptando. Como lo está pidiendo el Partido Socialista, y, además, y, además, muy bien argumentado y muy bien respaldado, como... como le decía antes, entre otras cosas, entre otras cosas, por parte del... por parte de... (bueno, lo diré; ahora se me ha ido), por parte del Consejo de Cuentas, que hacía un... un llamamiento importante.

¿Ve cómo los empresarios no tienen por qué mirar por... por la... por la ciberseguridad en... en un ayuntamiento de 500 personas o en un ayuntamiento de 2.500 personas? ¿Ve cómo hay campo y hay margen de actuación en una Comunidad Autónoma que es tremendamente grande, con muchas provincias, con mucha población, con mucha dispersión? ¿Ve cómo la Comunidad Autónoma, al final, no hace lo que tiene que hacer, no hace sus deberes como tiene que hacer, como han hecho la Comunidad de Madrid? ¿La Comunidad de Madrid también está equivocada al plantear algo como lo que estamos planteando nosotros? ¿La Comunidad andaluza, los vascos están... están también equivocados, señor Sanz? ¿Sí? ¿Están equivocados? Pues no, no están equivocados. ¿Cataluña está equivocada? Pues no, no están equivocadas. Ellas tienen claro que sus Gobiernos autonómicos tienen que poner los medios y tienen que poner el presupuesto y tienen que poner los recursos para poder sacar adelante iniciativas como esta. Y eso lo tienen claro.

Bueno, es una de las cuestiones que... que, como digo, hay veces que... traemos iniciativas que no salen adelante, pero sabemos que van a ser implementadas. En este caso, ya lo intentaron –insisto– en la legislatura pasada, por su cuenta, con la... con la operación del señor Igea y de la señora Amigo. Y, bueno, pues en este caso esperaremos un poquito más, pero estamos convencidos, plenamente, de que ustedes, de alguna manera, llevarán a cabo con otra... con otro nombre –este... esta vez era Programa Reto Castilla y León Cibersegura; bueno, pues ya le pondrán otro nombre–, pero la realizarán. Entonces, estamos tranquilos. Es una pena que ustedes no quieran apoyarnos en la iniciativa que traemos. Les dejaremos que la desarrollen como ustedes les... les parezca adecuado.

Y el caso es que... el caso es que tanto Administraciones, sean del nivel que sean, como provincias, sean diputaciones, sean ayuntamientos, sea lo que sea, además de empresas, pues tengan la protección que día a día han de mejorar y... y que se desea para que todos y todas podamos disfrutar de unas tecnologías seguras. Porque hoy día es uno de los grandes riesgos que, efectivamente, tenemos en nuestra sociedad como sociedad, en lo que a estafas y demás, ataques y demás pues... pues hablamos.

Simplemente, lamentar que quieran manejar esta proposición no de... no de ley de esa manera. Vuelvo a... a indicar el posicionamiento encontrado del Partido Popular y Vox. Y, pues eso es, lamentar la situación. Nada más. Gracias.

## Votación PNL/000148

### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor procurador. Concluido el debate y entendiendo que ha sido aceptada la votación por separado propuesta por el Grupo Mixto, por el señor Pascual Muñoz, vamos a proceder a la votación, en este caso, del punto número uno. ¿Votos a favor? ¿En contra? Ninguna abstención. El resultado son: dieciocho votos





emitidos; ocho votos a favor; diez votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley... perdón, el punto número uno de la proposición no de ley.

Punto número dos. Sometemos a votación. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, el resultado sería: votos emitidos, dieciocho; a favor, siete; en contra, diez; y una abstención. Queda rechazada la proposición... proposición no de ley.

Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

## PNL/000212

### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor presidente. Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 212, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja, doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que en dos mil veintitrés comiencen las obras en la carretera ZA-111, entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 55, de veintidós de septiembre de dos mil veintidós.**

### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en... en representación de los señores procuradores proponentes, el representante del Partido Socialista en este caso, don José Luis... Ignacio... ¡Ah!, perdón, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos. Disculpe el... el lapsus.

### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Van a permitirme que ilustre esta exposición con la proyección de una serie de imágenes para que contemplen ustedes el actual estado de la carretera Zamora-111, que une la localidad de Rionegro del Puente, esto es, sale de la Nacional-525 hacia el límite de la provincia de León, donde comienza a llamarse León-111. *[El orador acompaña su exposición con imágenes proyectadas en la pantalla de la sala].*

Esta es una carretera de ámbito autonómico, que tiene un trazado de casi 19 kilómetros de longitud, discurre por un terreno ondulado y, en la provincia de Zamora, afecta a los términos de Rionegro del Puente, de Valleluengo, de Molezuelas de la Carballeda y de Cubo de Benavente.

La actuación de la Junta de Castilla y León en esta carretera quedó contemplada en el Plan 2008-2020; una actuación dentro del apartado de "Mejoras", junto con otras carreteras de la provincia de Zamora en este caso, a lo largo de los 18 kilómetros 900 metros, con una inversión -se contemplaba- de en torno a los 3.400.000 euros, aproximadamente.



Sin embargo, el tiempo iba pasando y no se actuaba en la carretera, y en vísperas de finalización del Plan, en dos mil diecinueve, los alcaldes de estos municipios zamoranos pues levantaron la voz y manifestaron su descontento por la situación en la que se encontraba el firme de la carretera, y reclamaban a la Junta, lógicamente, el acondicionamiento de la misma, tal y como se había prometido y contemplado en el Plan de Carreteras.

Finalizó el período del Plan y los alcaldes, de nuevo, ahora ya el dieciséis de enero de dos mil veinte, vamos... también, bueno, en este caso, en vísperas todavía de... de finalizar el Plan, de nuevo volvieron a salir, volvieron a la palestra, reclamando el arreglo de la carretera.

Nosotros, como el Plan finalizaba, presentamos una proposición no de ley que se debatió en las Cortes autonómicas el pasado diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, y que fue rechazado por los grupos que sustentaban al Gobierno de la Junta, esto es, por el Partido Popular y por Ciudadanos.

De modo y manera, señorías, que no es la primera vez que el Partido Socialista trae este debate a estas Cortes, una vez que ha pasado más de un año, casi dos, y no se ha hecho absolutamente nada. Finalizó el Plan, llevamos dos años sin Plan de Carreteras y la vía está en peores situaciones que cuando acabó el Plan, porque no se ha actuado en ella. Los conductores, los vecinos, los usuarios de esta carretera lo vienen manifestando constantemente, y de ello se hacen eco los medios de la comunicación... de comunicación.

Hace aproximadamente un año, de nuevo, volvieron a reclamarlo, y la prensa nos refleja en esta imagen, en esta diapositiva que pueden contemplar ustedes, ¿no?, cómo los usuarios reclaman acondicionar la vía de Rionegro del Puente a León.

Claro, esto contrasta notablemente con lo que hay al otro lado de la provincia, en León. En León sí que está arreglada la Zamora-111. Vean ustedes ahí: parece una frontera. No hay... no existen fronteras, formamos parte de una misma Comunidad, y, en este caso, de... de la misma región, de la región leonesa. Pues a pesar de... a pesar de eso, ahí, el límite entre la provincia de Zamora y la provincia de León, lo ven ustedes cómo está perfectamente determinado: la carretera arreglada en el tramo que va a Nogarejas y la carretera en una situación deplorable en la parte zamorana. A pesar de que el Gobierno de la Comunidad es el mismo, pues no se trata igual a una provincia que a otra. Sinceramente, nosotros no lo entendemos, los alcaldes no lo entienden, los usuarios tampoco.

Pero es que, fíjense, estamos hablando de una espera larga: de 30 años, de 30 años, casi. En el año mil novecientos noventa y tres ya se reclamó el arreglo de esta carretera. Lo hicieron unos alumnos del Seminario de... de León, que promovieron una recogida de firmas para el arreglo de la carretera. Es decir, como se dice en el argot popular "de casta le viene al galgo", pues se sigue batallando. Aquí el tiempo debe pasar muy lento, porque pasan 30 años y la carretera de Rionegro a Cubo de Benavente y al límite de la provincia de León pues sigue exactamente igual.

Van a ver ustedes, a continuación, una serie de imágenes de cómo se encuentra la carretera en el propio firme, en las cunetas, en los arcenes totalmente descarnados, en el contacto con los... con los caminos agropecuarios y forestales; cómo está la señalización horizontal, en algunos casos prácticamente ha desaparecido; y, además, cómo está el firme, que está necesitando echar una capa de rodadura de 4 o 5 centímetros.



Les voy a pasar algunas imágenes para que ustedes juzguen con vista de ojos. Tenía ciento y pico imágenes, pero he hecho una selección porque no les quiero aburrir a ustedes. Este es el paso por las poblaciones de las que estamos hablando: por Molezuelas de la Carballeda o por Cubo de Benavente. Ven ahí los... el arcén totalmente descarnado en el contacto con el asfalto.

Miren, no hace mucho estuvo el señor consejero de Fomento, en el anterior período legislativo, el treinta de junio, estuvo por Santibáñez de Vidriales, que queda, si conocen ustedes Zamora, queda relativamente cerca de... de Rionegro -son comarcas cercanas Vidriales... Vidriales y Carballeda-, y, bueno, fue a hacer una visita y a presentar el Bono de Transporte, y allá que se fueron los alcaldes de la zona, naturalmente. Ahí tienen... ven ustedes ese... esa reunión, ese contacto de los alcaldes de la zona con el señor, entonces, consejero de Fomento, con competencias en esta materia, y le reclamaron el arreglo de la carretera. De nada sirvió. Esto fue hace año y medio y seguimos igual.

Por eso el Grupo Socialista está más que justificada la propuesta en esta Comisión, que ahora se llama "de Movilidad". Pues, por mucho que se muevan los alcaldes, los usuarios, los industriales, la Junta parece que no se mueve, al menos con esta carretera y con otras de la provincia de Zamora, que ya hablamos en la sesión anterior de esta Comisión.

Por lo tanto, la propuesta de resolución es esta: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de dos mil veintitrés -no admitimos más dilaciones- comiencen las obras de mejora de la nacional... -perdón- en la carretera autonómica Zamora-111, entre Rionegro y el límite de la provincia de León, a lo largo de estos casi 19 kilómetros". Nada más. Esperando contar con el apoyo de la Comisión, nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor procurador. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. La semana pasada hablábamos también del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 y se mencionaba, precisamente, que muchos de los compromisos que se asumían en el mismo todavía no se habían cumplido. Hoy hablamos de las obras de mejora de la carretera ZA-111, y es más de lo mismo, de lo que siempre comentamos en esta Comisión: lo importante que es mantener el perfecto estado de las vías secundarias de la Comunidad, pero no se hace.

Me sorprende que el voto siempre, o casi siempre, sea en contra, porque, aunque suene reiterativo, lo fundamental para tener en cuenta es que hablamos de seguridad para los conductores y para los peatones.

Yo particularmente no utilizo esa carretera, la ZA... la Zamora-111, pero, por lo que dicen ustedes, se trata de un vía con una gran relevancia para esa zona de la provincia zamorana, pues comunica la comarca de la Carballeda con grandes núcleos urbanos, como La Bañeza, Ponferrada o León, por lo que entiendo que soporta un



suficiente volumen de tráfico y que sirve, además, para que los vecinos de esta zona de la provincia zamorana se desplacen hasta ciudades más grandes pues, bueno, pues a hacer su vida, las compras, los médicos, etcétera. También mencionan ustedes que esta carretera sirve para acceder a diferentes autovías.

Señorías, es muy importante mejorar y mantener un buen sistema de comunicaciones en nuestra Comunidad. Quizás a los que residen en Valladolid todo esto les suene muy extraño, pero puedo asegurarles que para los vecinos de comarcas más alejadas es fundamental contar con unas carreteras en perfecto estado, porque es lo que al final nos comunica, les comunica, y lo que les permite desarrollar su vida social, laboral y económica. Votaremos, por tanto, a favor de esa proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor procurador. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soliar ¡Ya!... Soria ¡Ya!, por un máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues, efectivamente, hoy ya nos traen en esta proposición no de ley pues una de las reivindicaciones más importantes que... que tienen siempre todos los municipios en el mundo rural, puesto que, como se ha dicho de forma también reiterada, pero sin solución por parte de quien nos gobierna, que es que la falta de vías de comunicación genera incomunicaciones, genera retrasos económicos, genera pérdidas, genera falta de asentamiento, genera un largo etc., que luego pues aparece complementado con eso... esos grandes discursos a los que estamos acostumbrados todos en otros foros, ¿no?

Entonces, bueno, pues aquí hay oportunidades de... de que la teoría se convierta en realidad, y, erre que erre, pues estamos siempre en el mismo punto de partida. Porque, como bien se nos ha explicado por el proponente, efectivamente -y así lo dice en los antecedentes, ¿no?-, hay una siempre reivindicación ciudadana que evidencia las carencias y necesidades, en este caso en las vías de comunicación, por seguridad y, sobre todo, por comunicación.

Mil novecientos noventa y tres es una fecha ya para remarcar en cuanto que la inoperancia es manifiesta; más, porque, efectivamente, bueno, hacen planes que no cumplen; más, porque siempre hay proyectos o redacciones con las que justificar un voto negativo. Y luego, además, pues, efectivamente, usted decía discriminación a Zamora; discriminación a Zamora, a Salamanca, a León, a la región leonesa, que, efectivamente, tiene unas carencias evidentes en cuanto a las vías de comunicación, como hemos reiterado muchas veces en esta Comisión.

Es verdad que... que hasta Castrocontrigo pues tiene una mejora en cuanto al vial, que fue de una enmienda que se presentó por parte de la Unión del Pueblo Leonés. Fueron 4 kilómetros, pero dieron una solución efectiva a sus vecinos para las comunicaciones pues con La Bañeza, con... con Ponferrada o con León, puesto que, evidentemente, toda esa comarca pues tiene unas vías estrechas, con cunetas, con falta de señalización, sin limpieza, con mucha vegetación y animales, que genera,



además, un peligro evidente en los meses más duros, que se hacen pues casi desde octubre hasta bien entrado mayo.

Con lo cual, todo esto pues lo que hace es de limitar pues los... las ganas de... de a gente de volver al pueblo o de montar allí sus empresas, y, por lo tanto también, un perjuicio económico a los industriales existentes, y, como digo, al poco desarrollo que puede tener esa zona, sin perjuicio de la riqueza que tiene.

Por lo tanto, nuestro apoyo indudable a su proposición, sin perjuicio de que, bueno, pues el... el interés sobre todo, como seguro que es el suyo, es que se ejecute, y así lo pone en... en su propuesta, que comiencen las obras. Porque todo lo demás (incluirlo en planes, incluirlos en... en proyectos futuros de redacción) parece que en esta Junta de Castilla y León es un voto en blanco, que luego, al final, pasan los años; porque, si estamos hablando de 30 años atrás, pues creo que la premura era evidente en ese momento y agravada, sobre todo, como han mostrado las fotografías, por el paso del tiempo.

Si cuando se habla de cómo gastar el dinero es en base a la prioridad de necesidades, cuando se habla de seguridad de las personas pues es un factor muy muy importante a tener en cuenta para invertir y para dar soluciones.

Por eso nuestro voto va a ser a favor. Un voto para... para el mundo rural, en el que tiene que estar siempre condicionado a servicios públicos de calidad y que solo se demuestra pues apoyando infraestructuras, apoyando inversiones y dando servicios públicos de calidad a nuestros ciudadanos, que den lugar a una razón de poder vivir, poder tener su negocio y donde las vías de comunicación, reitero, son esenciales.

Por lo tanto, que, bueno, pues manifestar nuestro apoyo a esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista para que se ejecute esas obras en la carretera Zamora-111, Rionegro de Puente, como necesidad evidente después de tanto tiempo. Muchas gracias, presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora procuradora. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

#### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, el tema de la PNL objeto de debate de hoy es idéntico, como ha dicho el señor Martín Benito, en cuanto al fondo, a la proposición no de ley presentada la semana pasada, el diecinueve de noviembre. Y nuestra posición pues sería imposible no repetir lo que se dijo por parte de este grupo en la misma.

Bien, la carretera de que venimos a hablar es la Zamora-111, la zona de la Carballada, la cual discurre a lo largo de unos 19 kilómetros, como se ha dicho, desde Rionegro del Puente, en Zamora, hasta el límite con la provincia de León. Hablamos de una carretera con un tráfico medio de un... 139 kilóme... de vehículos, de los cuales, un 3 % son pesados. Se trata de una vía de... con una siniestralidad baja.

Como se indica acertadamente en el texto presentado, la mejora de esta vía estaba prevista en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020. Señorías,



es de sobra conocido por todos los presentes que este citado Plan Sectorial no pudo ser ejecutado en su totalidad como consecuencia de la crisis de dos mil ocho.

La seguridad vial es fundamental, y desde Vox estamos concienciados para promoverla. En este sentido, desde el Gobierno de coalición, a través de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, se está trabajando en este sentido. Para ello se está mejorando toda la señalización vertical de nuestra extensa red de carreteras.

En cuanto a las obras de mayor calado, la Junta de Castilla y León está condicionada por la limitación presupuestaria, pudiéndose realizar únicamente labores de conservación ordinaria, ejecutadas a través del bloque de actuaciones prioritarias de la Red Regional de Carreteras.

La Junta ha cumplido el 100 % del Plan Sectorial en lo tocante a conservación. Desde Vox consideramos que en... que en una región tan extensa como la nuestra las vías de comunicación son imprescindibles. Asimismo, se muestra como una importante inversión para fijar población.

Sin embargo, como apuntaba antes, nuestra tierra está condicionada por la limitación presupuestaria. Claro que nos gustaría -como a todos- poder ejecutar obras de mejora a lo largo de los 11.000 kilómetros de carreteras que cruzan nuestra región, pero somos conscientes de que la realidad económica lo hace imposible.

Por otro lado, como también es notorio, se está trabajando en la redacción del nuevo Plan Sectorial de Carreteras 2023-2024, por lo que nos... nos parecería muy adecuado que las mejores en nuestra red... las mejoras en nuestra red viaria se acometieran a través de este instrumento. De este modo, se podrán estudiar de una forma más precisa las necesidades de nuestra red de carreteras, pues coincidirán que... conmigo que la realidad no es la misma que en el momento de la redacción del anterior Plan.

En cualquier caso, estamos convencidos de que desde el Gobierno de coalición se trabaja adecuadamente para conservar de forma diligente nuestro patrimonio viario a través de los distintos Servicios Territoriales, en... en este caso el de mi tierra, Zamora. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

#### EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Creo que lo habitual en este tipo de... de debates suele ser que los distintos portavoces de los grupos políticos que hacemos uso de la palabra pues para defender o fijar posición sobre un asunto concreto, lo hagamos con argumentos políticos, técnicos, con datos o con fotografías, cada uno como considere oportuno, incluso únicamente con... con impresiones. Y así es como yo he visto las intervenciones que se ha realizado por parte de mis antecesores en el uso de la palabra para fijar posición de sus respectivos grupos políticos, siempre haciéndolo con respeto personal y respeto parlamentario. Y también es



así como he podido apreciar la intervención del señor Martín Benito, como portavoz en este caso, y en representación de los firmantes de esta PNL. Una intervención, como todas las que suele hacer el señor Martín Benito, documentada.

Yo creo que se puede estar de acuerdo en todo, se puede estar de acuerdo en algo o no se... o se puede no estar de acuerdo en nada. Pero yo no voy a hacer utilización de evaluaciones políticas en una cuestión que, desde mi punto de vista, se basa fundamentalmente en cuestiones técnicas y económicas. Porque yo creo que la voluntad política de mejorar y de hacer más en favor de los castellanos y leoneses existe en todas las opciones políticas.

Ojalá hubiera más recursos económicos en la Consejería, en este caso de Movilidad y Transformación Digital, para poder afrontar todas las necesidades que tienen los 11.400 kilómetros de carreteras nuestra Comunidad Autónoma.

Ya les adelanto que el Grupo Popular, en algo de lo expuesto por el señor Martín, está de acuerdo. La carretera Zamora-111 es una carretera de titularidad autonómica de la Junta de Castilla y León que discurre, el tramo de debate en cuestión, entre la Nacional-525, en Rionegro del Puente, hasta el límite de la provincia de León. Incluso también podríamos estar de acuerdo en gran parte de los antecedentes que se exponen en la parte expositiva de la PNL y que yo no voy a reiterar en estos momentos. Y también, por qué no, en que el estado del firme de la carretera, así como el entorno, tal y como hemos podido ver en el reportaje fotográfico que ha realizado *in situ* y que nos ha ilustrado y ampliado su intervención el señor Martín Benito, no es ni mucho menos el deseable.

Pero, sin embargo, yo... o nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, no estamos de acuerdo con otras apreciaciones o insinuaciones de abandono, de desidia, que se han realizado tanto hoy como también en anteriores debates sobre esta misma carretera y a la que ya se ha hecho alusión, el celebrado el diecisiete de febrero del año pasado, es decir, de dos mil veintiuno. El que no se haya actuado por los motivos reiterados tanto hoy como ese día diecisiete de febrero en la Comisión –en su día de Fomento, no significa que no se haya hecho nada y que haya existido un absoluto abandono. Yo creo que eso no, porque desde el Servicio Territorial de Zamora se lleva a cabo un mantenimiento de las carreteras, entre las que se encuentra, por supuesto, la Zamora-111. Por lo tanto, no coincidimos en esa apreciación de desatención que se realiza.

Todos los años, cuando se requiere su actuación al Servicio Territorial de Zamora, pues este actúa para intentar solucionar esos problemas de arreglo de baches, de reparación de... de mordientes, de desbroce o de reparación también de la señalítica vertical o mejora de la horizontal, si se hiciera necesaria.

También es sabido, y también se ha dicho, que actualmente está en fase de redacción el plan autonómico, no el plan regional, el Plan Autonómico Sectorial de Carreteras 2023-2034, que analiza las necesidades de la red autonómica en ese espacio de tiempo y, por supuesto que, a buen seguro, va a abordar las necesidades que requiere la provincia de... de Zamora y, entre ellas, la carretera Zamora-111, de la que venimos hablando.

Como ve, señor Martín Benito, su aportación en el debate anterior, aunque pueda ser muy menor, ha sido tenida en cuenta, pasando de llamarse pues Plan Autonómico Sectorial de Carreteras en lugar del “Plan Regional” que se utilizaba anteriormente como denominación.



Yo concluyo, y concluyo como empezaba. La carretera no está en buen estado, pero no está abandonada. Su estado es claramente muy mejorable. Ahora, los técnicos, dentro del conjunto de carreteras que acoge la Junta de Castilla y León como titular de ellas, tendrá que valorar técnicamente cuáles son las más urgentes de atender, y, dentro de los recursos económicos que se destinan a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, en los próximos Presupuestos pues la Consejería decidir dónde y en qué carreteras actuar. Yo estoy seguro -estoy seguro- que, entre estas actuaciones, estará la Zamora-111.

Y si les parece bien, para que ese compromiso quede también documentado, yo les propongo, o mejor dicho, el Grupo Popular les propone, la siguiente enmienda de sustitución para su aprobación, si el grupo proponente y el señor Martín lo consideran oportuno. Creo que todos ustedes ya tienen el texto, pero leo el mismo: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que durante la redacción del nuevo Plan Autonómico de Carreteras se proceda a analizar las necesidades actuales en la carretera Zamora-111 y se incluya la actuación de mejora que dicha carretera precise... precise". Si no fuera admitida y, por lo tanto, votada su redacción alternativa, el Grupo Popular votaría no. Muchas gracias, señorías.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor procurador. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Gracias también a los representantes de los Grupos Mixto y UPL-Soria ¡Ya!, señores Pascual y señora Gallego.

Y en relación con lo que plantean los portavoces de los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, doña María Luisa Calvo y don Ramiro Ruiz Medrano, pues tengo que decir que... que siento mucho la falta de empatía con los sufridos usuarios de la carretera Zamora-111, porque prácticamente ustedes, y en particular la señora Calvo, se remiten a las... los mismos argumentos que ya dieron en la Comisión anterior. Yo, con todos los respetos, señora Calvo, tengo que decirle que, bueno, que ha hecho usted prácticamente calcada la misma intervención que en la sesión anterior. Nos podría haber, por tanto, ahorrado esos argumentos.

Y, hombre, decir que "la Junta ha cumplido con el 100 % del plan de conservación", dice. Estamos hablando aquí del plan de mejora. No estamos hablando de... del mantenimiento, de desbroce o de echar cuatro baches o una palada de arena, no. Además, tal y como está la carretera, hace años que no se actúa, porque esos deterioros que ustedes han visto con sus propios ojos no pasa en un solo invierno, sino que son muchos años, y tengo que decirlo -sí, señor Medrano-, de abandono. Yo sé que esta palabra les puede escocer a ustedes, pero de abandono y de olvido.

Da la impresión que... que a Zamora le ha tocado la china, porque dice el señor Medrano que, hombre, que hay imponderables, ¿no?, cuestiones técnicas y económicas, que ojalá hubiera más recursos económicos para atender todas las carreteras. Pues, hombre, da la impresión que a Zamora le ha tocado la china, porque es que no... no es esta carretera, no es tampoco la del otro día, la de Tábara-Fonfría,





es también la de la Puebla a Rihonor, la de La Bóveda a Cañizal, la de Lubián. Podríamos estar aquí enumerando todas las carreteras que están olvidadas por la Junta de Castilla y León.

Y en cuanto a la enmienda que nos propone y que me enseñó antes, yo le agradezco el esfuerzo que... que usted hace. Ya le dije en la conversación previa a la Comisión que no la íbamos a aceptar porque no aportaba absolutamente nada. Yo finalmente pensé que no se iba a atrever usted a presentarla, pero es usted una persona muy disciplinada y la... y la ha presentado.

Claro, claro, señor... señor Medrano, fíjese lo que... lo que dice la enmienda que usted nos ha presentado en nombre de su grupo, ¿no?, yo lo quiero leer: "... que se proceda a analizar las necesidades actuales en la carretera-111 y se incluya la actuación de mejora que dicha carretera precisa".

¿Qué quiere decir? ¿Que todavía la Junta de Castilla y León no la... no tiene analizadas las necesidades? ¿No la tenía ya hace 14 años que comenzó el Plan? Porque se conoce que si la metió en el Plan es que tendría analizada previamente las necesidades. Y si en 14 años no se ha actuado, ¿eh?, las necesidades continuarán o incluso serán mayores, porque después de 14 años sin actuar en la carretera, lógicamente, y tal y como hemos visto con nuestros propios ojos el estado de la misma, la carretera está peor.

Es que la enmienda que usted nos propone, señor Medrano, deja en muy mal estado al Gobierno, a la Junta de Castilla y León, porque, ¿quiere decir que la Junta no conoce aún las necesidades? ¡Hombre! Realmente el plan, el Plan de Carreteras 2008-2024, si hace 14 años ya tenía necesidad de arreglar, imagínense ahora. Es más, nos hemos... yo he recordado la recogida de firmas de los estudiantes en León en el año noventa y tres, hace 29 años. Si ya tenía falta entonces, ¡fíjense, tres décadas después! Hombre, por lo tanto, yo creo que... que esta enmienda, con todos los respetos, pues mi grupo no la puede aceptar en... de ninguna manera.

Y fíjense, a este paso... Me está usted hablando ahora del Plan 2023-2034, que ya es el IV Plan de Carreteras. Yo solamente me he referido al... al anterior, al tercero, pero ya había... -y usted lo sabe, que es veterano como yo- que ya ha habido otros, ya hubo otros dos planes anteriores de... de carreteras. Esto, a este paso, va a durar más que la obra del Escorial, oiga, que es el paradigma de la tardanza en... en este país, ¿no?, ese dicho de que "tarda más que la obra del Escorial". A este paso van a decir: "tardan más que las carreteras de Zamora". Porque, hombre, yo creo que ya... que ya está bien: 30 años, señor Medrano; largo, largo me lo fían, largo me lo fían ustedes.

Y, bueno, yo lamento muchísimo que... que ustedes rechacen, rechacen esto, ¿no? Yo no sé si conocen esta carretera. Quiero creer que algunos la conocen. Yo no sé... hombre, el papel que la señora Calvo juega, siendo procuradora zamorana, pues yo no estaría a gusto en ese papel, ¿no?, porque, ante las necesidades obvias de... de esta carretera y de la anterior del otro día en la provincia de Zamora, pues yo no sé si usted va a poder ir a la romería de la Carballeda de los Falifos, que se celebra el tercer domingo de septiembre, ¿no?, y decir: "No, no, yo he votado en contra de la carretera porque esta no tiene necesidad ninguna". Bueno, pues... pues hombre, vaya... vaya a Rionegro, vaya... vaya a... al Cubo de Benavente y... y vea cómo está la carretera. Pero el papelón que le hacen jugar a usted, siendo procuradora zamorana y rechazando esto, pues yo no estaría a gusto en su pellejo: se lo digo, se lo digo de verdad.



Bueno, pues yo siento mucho que no hayan o no vayan a apoyar este... el arreglo. Creo que es obvio que está necesitando una mejora urgente y que no se puede seguir dilatando en el tiempo. No se puede tomar el pelo, como hace la Junta de Castilla y León, a los usuarios de... de esta y de otras carreteras de la provincia de Zamora.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias. Y, evidentemente, no podemos aceptar la enmienda, señor Ramiro. Y ya sabe usted que lo siento porque en lo personal le tengo aprecio.

### Votación PNL/000212

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor procurador. Entendiendo que, como bien ha dicho, no se acepta la enmienda, y el texto es el que viene en... en la propuesta, concluido el debate, procedemos a someter a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay ninguna abstención. Por lo tanto, el resultado de la votación son: dieciocho votos emitidos; ocho votos a favor; diez votos en... en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión, siendo las doce y... y diecisiete. Muchas gracias a todos.

*[Se levanta la sesión a las doce horas diecisiete minutos].*